

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

### CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE DABEIBA (Ant)

#### 2021ER0123273 OPTIMIZACION DEL COMPONENTE DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA

### DATOS GENERALES

FECHA:	MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENCIAL SEDE MVCT COLSEGUROS
HORA:	De 13:30 a 15:00 horas
LUGAR:	<b>Sala de Juntas principal piso 4<sup>to</sup> Subdirección de Proyectos</b>
ASISTENTES:	Dra. Gloria Patricia Herrera Botero – Asesora municipal Ing. Carlos Roqueme – Asesor y estructurador del proyecto Sr. Leyton Urrego Durango – ALCALDE MUNICIPAL Néstor Fabián Romero Braga – Subdirección de proyectos

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Presentación del proyecto por parte de la entidad territorial
3. Consideraciones sobre el mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT a la luz de la resolución 0661 de 2019
4. Análisis y revisión de la documentación presentada por la entidad territorial
5. Recibo y radicación virtual del proyecto

### DESARROLLO:

Inicia la reunión tomando la palabra Néstor Fabián Romero evaluador del Grupo de Evaluación quien saluda a los asistentes, recuerda el alcance de la reunión del 01 de junio en cuanto al proceso de viabilización de proyectos definido en la resolución 0661 de 2019.

Se continua con una presentación de los demás asistentes todos funcionarios o vinculados con la alcaldía municipal de Dabeiba (Ant).

Toma la palabra el señor alcalde quien relata el objeto de su visita al MVCT cuál es el de presentar para radicación el proyecto denominado OPTIMIZACION DEL COMPONENTE DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA, que consiste en desarrollar la fase de ACUEDUCTO en su primera fase, por un valor de \$19.270'063.889,09, con un plazo de ejecución total de 12 meses.

El sistema existente tiene redes y tratamiento obsoletos que deben renovarse, 3 sistemas de captación, una de las bocatomas presenta serios problemas de contaminación por localización de poblados aguas arriba por lo que es prioritario su reubicación; tiene otras 2 fuentes complementarias de captación, una de ellas se va a fortalecer para la captación. Los diseños, se manifiesta estar del año 2021 derivados de una consultoría con la firma NATIVA INGENIERÍA, con diseños vigentes y actualizados, los cuales son mostrados durante la reunión en la que se evidencian memorias de diseño integrales, presupuestos y planos.

Financieramente el proyecto se formula para que sea financiado mediante las siguientes fuentes: NACIÓN 100%, aunque en replanteamiento que se haga más adelante, pueda surgir la posibilidad de una contrapartida por parte del municipio.

Retoma la palabra Néstor Fabián Romero del MVCT quien pone de presente que, por la cuantía del proyecto, su ingreso al mecanismo de evaluación se tendrá que adelantar bajo la modalidad de REQUERIMIENTOS debido al monto del proyecto, lo que implica que el proyecto debe tener un nivel de completitud documental y de calidad técnica y normativa completa.

Se procede a revisar la documentación presentada, la cual se contiene de manera física en un folder AZ y un (1) juego de planos; no obstante, el chequeo documental se efectúa en las carpetas digitales, las cuales contiene un total de 28 carpetas, 415 archivos para un tamaño total de 200 MB.

Se indica que el primer paso para el ingreso al mecanismo, posterior a la presentación del proyecto ante el MVCT es la etapa de *Revisión Documental Preliminar* en la que se verifica el cumplimiento de los mínimos de presentación que define el anexo 02 de la referida resolución, el cual consiste en contar con suficiente completitud documental en los ámbitos institucional, técnico, presupuestal, predial y ambiental. Seguido ese proceso, si el proyecto supera dicha Revisión, ingresa formalmente al *mecanismo de evaluación*, se le asigna un código y un profesional evaluador quien a partir de entonces liderará todo el proceso hasta llevarlo al *Comité Técnico de Proyectos* quien es la instancia que recomienda avalar y/o conceptuar favorablemente un proyecto.

Se procede a realizar el proceso de radicación virtual de la documentación referida en la plataforma GESDOC del MVCT, en el link habilitado para ello: [http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032), correspondiendo al proyecto el radicado número **2021ER0123273**, para lo que se indica al señor alcalde que bajo ese consecutivo podrán adelantar todas las consultas y seguimiento del proceso de evaluación y será el número que tendrán que referir si llegaren a adjuntar documentación complementaria.

De esta manera se agota el objeto de la presente reunión.

Se allega listado de asistencia a la mesa de trabajo y se entrega copia de la presente acta al señor Alcalde municipal. Se da por terminada la reunión siendo las 04:20 PM.

Elaboró: Néstor Fabián Romero Braga – grupo de Evaluación

R

Fecha: 28-09-2021

REGISTRO DE ASISTENCIA      FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PROYECTO: PROCESO DE RADICACIÓN DE PROYECTO PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA

NOMBRES	ENTIDAD	CARGO	CORREO	FIRMA
Néstor Fabián Romero Braga	DABEIBA	ALCALDE	lfonromerojudicial@gmail.com	[Firma]
Carlos Rodríguez	DABEIBA	ASESOR	carlosrodriguez@habe.com	[Firma]
David P. Henao	Comunicaciones	Dabeiba	Armonia paz y felicidad@gmail.com	[Firma]